

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Superiores.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 cént. de pauta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 1.ª plana.—1.ª en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán 6 meses de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Reglas mortuorias.—6 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicación.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Domingo 18 de Agosto de 1901.

Núm. 12 218.

El ferrocarril de Morada.

No entra en nuestro ánimo hacer consideraciones sobre la importancia que tienen y la influencia que ejercen en la vida de una nación las comunicaciones ferroviarias; este elemental concepto por todos es sentido y apreciado en su valor, como también es reconocida la lentitud con que se han desarrollado en España los ferrocarriles, y las deficiencias de este medio de transporte para unir los centros de producción y de consumo de un modo regular, ya que no lo completo. Sobre algunas de estas deficiencias se fijará nuestra atención, no ya en lo que se refiere a la construcción de grandes líneas, sino en las ventajas que reportaría la de algunos cortos trayectos que, sin un elevado gasto, unirían distintas regiones y completarían, en lo posible por ahora, nuestra escasa red de ferrocarriles.

Ningún ejemplo puede presentarse más apropiado al fin perseguido que el de las ventajas que se derivarían de la construcción de la línea de Morada a Granada, emprendida por la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España. Para trasladarse de Madrid a Granada precisa en la actualidad llegar hasta Bobadilla, bien signiéndolo la línea de Córdoba, la de Jaén. Las distancias y precios son los siguientes:

Via Córdoba.				
LINEAS.	Kilómetros.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Madrid-Córdoba.	442	53 05	41 15	25 20
Córdoba-Bobadilla.	124	16 40	12 35	7 50
Bobadilla-Granada.	125	17 70	14 15	10 65
Total.	689	87 15	67 65	43 35

Via Espeluy Jaén.				
LINEAS.	Kilómetros.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Madrid-Espeluy.	341	40 95	31 73	19 45
Espeluy-Bobadilla.	206	24 20	18 45	11 55
Bobadilla-Granada.	123	17 70	14 15	10 65
Total.	670	82 85	64 35	41 65

Como puede observarse, las diferencias son muy pequeñas en distancia y precios entre ambas vías.

Observemos ahora la modificación que supone la explotación de la línea de Morada a Granada:

PRECIOS.				
LINEAS.	Kilómetros.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Madrid-Baza.	315	37 30	29 30	18 00
Baza-Morada.	118	14 20	11 05	6 80
Morada-Granada.	56	6 50	5 05	3 15
Total.	489	58 00	45 40	27 95

PRECIOS.				
LINEAS.	Kilómetros.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Madrid-Granada.	670	82 85	64 35	41 65
Idem id., por Morada.	489	58 00	45 40	27 95

Diferencias. 181 24 35 18 95 13 70
Es decir, que se acortará la distancia por el nuevo recorrido en 181 kilómetros, y se abaratarán los precios en 24 35, 18 95 y 13 70 pesetas respectivamente, para los viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En cuanto al ahorro de tiempo, es también de consideración: y deno menor importancia. Por las líneas de Córdoba y Jaén se tarda lo mismo, pues la unión de ambas en Puente Genil así lo ocasiona, empleándose en el recorrido: Correo, veintitrés horas; Mixto, treintinueve horas; y por Morada se emplearán hasta la estación de este nombre: Express, doce horas; Correo, quince horas; Mixto, veintinueve horas; y agregando el recorrido de los 56 kilómetros entre Morada y Granada resultará, aproximadamente, un total de: Express, trece horas y media; Correo, dieciséis horas y media; Mixto, veinticuatro horas y media; lo que acusa un ahorro, respecto del actual recorrido, de seis y media y diez y media horas, respectivamente, en el correo y mixto, sin contar con la ventaja y ahorro de tres horas tardía utilizando el express.

Queda demostrada la gran ventaja que ha de ocasionar en las comunicaciones de Granada con Madrid y el Norte la apertura a la explotación de la línea de Morada, que según nuestras noticias no tardará en inaugurarse; y todas esas ventajas no se deben más que a la construcción de 56 kilómetros de vía. Ciertamente habrá empresas perjudicadas, pero este es el progreso y sus consecuencias, y lo que precisa atender sobre todo interés particular, son las necesidades e intereses de la nación. Cuando se establece una competencia, como tal vez ocurra en este caso, aunque las diferencias son grandes para la lucha, los resultados vienen a redundar en beneficio del público y del tráfico de mercancías, y verificándose el transporte de estas, sobre la base de tanto por kilómetro, todo lo que sea aminorar distancias es mejorar dicho transporte, siendo sabido lo que esto significa para la prosperidad de un país.

Sebastián CASTEDO.

La iglesia de San Jerónimo.

Al visitar en días anteriores este hermoso templo, con motivo de la festividad que anualmente celebra una familia piadosa, conmemorando el glorioso Tránsito de la Santísima Virgen María, pudimos convencerlos de los estragos que en tan magnífica obra viene produciendo la destructora mano del tiempo. No son bastan-

tes los reducidos muros de que dispone la comisión, espontáneamente encargada de la conservación de San Jerónimo (comisión compuesta por dignísimas personas amantes del culto y del arte cristiano), para atajar los deterioros que en muros y ornamentación ocasionan los temporales.

Desde que fué declarada la iglesia monumento nacional, no sabemos que en la misma se hayan verificado obras de alguna importancia; y sólo tenemos noticia de los varios estudios y proyectos de conservación y restauración, que andarán empolvados en comisiones y ministerios, siendo de lamentar, que ninguno de ellos lleguen a ejecutarse, por los crecidos presupuestos que los acompañan; dados los apuros de la Hacienda nacional, y el poco interés e influencia de nuestros representantes en la política.

Monumentos nacionales: buenos andan los que representan civilizaciones y grandezas pasadas. Sin salir de Granada, ahí tenemos a la Alhambra, donde de una parte la escasez de las consignaciones, y de la otra los descuidos que ocasionaron el incendio de años pasados, y que hizo desaparecer el soberbio techo de la sala de la Bara, deteriorando sus muros aun sin restaurar; causas son que de no remediarse, llevarán a completa ruina el palacio de los antiguos reyes nazaríes. Digna de conservación es la obra empezada por Alhambra, la más acabada y perfecta que de su género existe en nuestra patria; la cual es visitada por millares de extranjeros que vienen para admirar sus bellezas y originales tracerías; mas no por ello, deben abandonarse aquellos otros monumentos notables que encierran joyas de inestimable valor, y restos de héroes insignes.

En qué nación que no fuera España, se había de tener expuesto al deterioro y casi arrinconado el magnífico grupo escultórico, que algunos atribuyen a Bece, y que representa *El entierro de Cristo*. Y por otro lado, significó algo en los tiempos de oro de nuestra historia, la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Gran Capitán? Pues si fué una de nuestras primeras glorias nacionales, y la capilla mayor construida para que le sirviera de sepultura, siendo dotada de pingües rentas, por Doña María Manrique, de cuyas memorias y fundaciones se apoderó el Estado; justo y equitativo sería que el Gobierno atendiese a que no se convirtiera en ruinas, un monumento, que aparte de su mérito intrínseco, que es sobresaliente, encierra cenizas venerandas.

Preferible tal vez hubiera sido, que la tutela del Estado no cayera sobre el templo de San Jerónimo, pues entonces se habría podido apelar a algún otro procedimiento, interesando a todas las familias que llevan el mismo apellido del héroe cristiano, que llenó al mundo con la gloria de su nombre.

Extensísimo en el árbol, cuyas ramas tienen por tronco y origen al Conde de Trastámara *Don Menendo*, que en el año de 840 de la era cristiana, aparece en el principado de Asturias, como cabeza de la serie de varones esforzados que ilustraron con sus hazañas épocas memorables y que en Santarén, Guadalupe, Algeciras, Aljubarrota y Sierra Bermeja, refrescaron con su sangre las fajas rojas de su apellido.

A pesar de las leyes desvinculadoras, (especial de pignora que sirvió para desmontar el edificio de la nobleza en España) si nos tomamos el trabajo de consultar a la *Guta Oficial* veremos que son numerosos los títulos que llevan el apellido de Fernández de Córdoba, existiendo algunas casas, no obstante las transformaciones que han sufrido las candelas y mayorazgos, en condiciones de hacer algún sacrificio para conservar dignamente la iglesia de San Jerónimo, santuario mansoleo del Gran Capitán, Bentrá cita algunas de las familias que descienden por varonía ó por hembra del ya nombrado *Don Menendo*.

Los Condes de Cabra, Duques de Sessa, Terranova y San Angelo, Marqueses de Valenzuela, Condes de Luque, Marqueses de Priego, Comares, Bisontó, Puebla de los Infantes, Miranda, Granja, Peñaflor, Guadalcazar, Guardis, Mejorada, Ascalonias, Villanueva de Cárdenas, los Duques de Segorbe, Cardones, Alva, Medina, Baena, Arion, Arco, Marqueses de Villaseca, Algarinejo, Cabrita, Condes de Castellar, Carpio, Santaella, Cortes y Graena, Arenales, Casa-Palma, Torralva, Hornachuelos, Torres Cabrera, Bobadilla, Sástago, Fernán Núñez, Puertollano, Marqueses de Peñaflor, Vizconde de Miranda y otros.

Si pues el Estado no se ocupa de San Jerónimo, ni la Comisión de Monumentos ni la especial de la iglesia tienen medios ni recursos para atender a las urgentes reparaciones que tan abandonada obra necesita, veremos como se hunde el día menos pensado tan magnífico templo, admiración de extraños y vergüenza de propios.

Luis FERNÁNDEZ DE CORDOBA.

Siluetas

La primera misa en la aldea.

Tan sonora y tan alegre como pequeña campana, bien anuncia que es domingo repicando desde el alba. Apenas los tintos rojos suceden a los de platea, y se aparece la Aurora por detrás de la montaña, los pastores que madrugan, y los mozos de labranza, y las hembras hacendosas, y las viejas desveladas, en grupos van a la iglesia que está en medio de la plaza; y entremezclados ocupan escaleras y bancas. El templo es pobre y sencillo; sus paredes blanqueadas

ostentan con «al vía crucis» unas borrosas estampas. En los lados hay dos nichos aunque capillas los llaman, y un Jesús y un San Antonio, son las efígies de entrambas. A la última, la adornan unos milagros de platea; excusado es añadir que las mozelas los mandan. Pero en el altar mayor como un tesoro se guarda, una Virgen, que devotos Madre y Patrona la aclaman. Al fondo existe la pila en tose piedra labrada, y una imagen del Bautista el Sacramento señala. Cuando algún vecino quiere tener «la pila colgada», pone con todo primor sus colchales la sacristana; y como ninguno olvida el que allí se bautizara, aquel humilde rincón lo miran cual cosa santa. En la torre, que parece por su factura una jaula, el travieso del monago el último da, y se baja, no sin tirarle una china a la tía Sebastiana que lo delató al alcalde, porque en su hablar lo pillara. Después, a la sacristía le pite la puerta franca, y sale a encender dos velas armado «de punta en caña». Al acercarse el truhan del Santi (im) a la lámpara, por encender el cirio un par de mantillas mancha. Aparece el señor cura a quien respetan y aman, que lleva cuarenta años de ser el padre de almas, y apenas si ya no pueden recordarle la sotana, pues reparte entre los pobres su corta hacienda y su paga. Dice la misa ligera, (la Mayor, será más larga), y al darles la bendición, en muchos ojos hay lágrimas. Porque inefables conceptos da la religión cristiana, y con sus gratos misterios los corazones se ensanchan. Al salir, radiante brilla del sol la primera ráfaga, como gratitud del cielo a los que de Dios se amparan. Y con placentero rostro a sus faenas se marchan, y equis y campanillas sus ecos al aire lanzan; Y el horno a cacer empieza y entran en turno las masas, y los portales se limpian y los rostros se acicalan. Y el gallo que dió el alerta a media noche en las tapias, al ver que todos se mueven, busca su comida y calla. Y dedican al Creador puros himnos de alabanzas, los mortales con sus voces, con sus aromas las plantas. Campos que lucen en mayo de abril las lluvias pasadas, cómo se mecen las flores al impulso de las auras! Los labradores ya abrigan una risueña esperanza, que del verdor de los trigos reas espigas se aguardan. avellanas vocingleras, bien la Primavera cantan, formando el nido de amores del árbol entre las ramas. Como liban en las rosas mariposillas pintadas! Su ventura me conmueve, huyan de enemiga escaracha. Campanita de la aldea, toca a la misa temprana; primero se alaba a Dios, después los dones que manda.

Antonio J. AFAN DE RIBERA.

El Arte.

El arte del piano.

¿A qué llaman ser un buen músico? No creáis serlo si, fijos vuestros ojos delante de las notas y perplejos, sólo os salís a duras penas de la lectura; no creáis serlo tampoco si habiendo visto cualquiera dos páginas a la vez, os quedáis cortados sin poder continuar, pero lo seréis sin duda si presentís lo que va a seguir ó lo recordáis de las piezas ya conocidas: en una palabra, si tenéis la música no solamente en los dedos, sino en el pensamiento y en el corazón.

¿Cómo lograremos ser buenos músicos? Hijo mío, las cualidades esenciales para ello, un oído fino, una concepción espontánea, son dones de lo alto; pero estas buenas condiciones pueden cultivarse y mejorarse. Nunca llegareis a ser un buen músico encerrándoos lejos del mundo para entregáros únicamente a estudios prácticos y mecánicos, sino multiplicando vuestras relaciones en el mundo musical, con el coro y la orquesta particularmente.

Estadid desde un principio la extensión de la voz humana en sus cuatro registros principales. Fijos especialmente en los coros; examinad en qué intervalos adquiere más fuerza y en qué otros precisa buscar los efectos de expresión dulce y tierna.

Escuchad con atención los cantos populares, pues son una inagotable fuente de las melodías más bellas, las cuales os darán idea del carácter de las diferentes nacionalidades.

Aplicaos sin tardanza a la lectura de

las llaves antiguas, pues de lo contrario multitud de tesoros de las épocas pasadas os serían desconocidos.

Indagad desde el principio el tono y carácter de cada instrumento, y acostumbrad vuestro oído a distinguir el colorido que le es peculiar. No perdáis la ocasión de escuchar las buenas óperas.

Respetad lo antiguo, pero interesaos más por lo nuevo. No guardéis jamás prejuicios contra los nombres que no tengan aun nombradía.

No discutáis el mérito de una composición que acabéis de oír por primera vez: lo que a primera vista os gustara, quizás no sea lo mejor. Los maestros deben ser estudiados. Gran número de bellezas no os aparecerán en toda su claridad hasta la edad madura.

Al juzgar las composiciones nuevas, discernid desde luego si son verdaderas obras de arte ó bien tienen por fin el divertirse a los aficionados. Defended a las primeras, pero no os incomodéis por lo que hace a las otras.

La melodía: este es el grito de combate de los aficionados. Ciertamente, no existe música sin melodía; pero tened muy presente que lo que entienden aquellos señores por esta palabra son motivos fáciles de retener, rítmicos y agradables. Otros hay no obstante, de diferente índole, y que advertimos al hojar las obras de Bach, Mozart, Beethoven, etc. No dudéis que todos os persuadiréis pronto del aburrimiento que despierta lo que llaman melodía de la ópera italiana.

Si al deslizar vuestros dedos sobre el teclado encontráis pequeñas melodías que se sigan y encadenen, será este ligero resultado, pero cuando sin necesidad de instrumento acudís a nuestro pensamiento una de esas melodías, el resultado es ya mejor, y por ello debéis quedar cinco veces más satisfechos. Es una prueba de que el sentido interior del tono se ha despertado en vosotros. Los dedos deben ejecutar lo que el pensamiento concibe, nunca lo contrario.

Roberto SCHUMANN.

En la provincia

En Huéscar Santillan. Por iniciativa del señor Magistral de esa Metropolitana D. Modesto López Iriarte que se encuentra pasando una temporada en esta villa, ha tenido lugar un solemne quinario, como desagregado a la Virgen del Pilar por los sucesos de Zaragoza y que dió principio el 10 del actual, terminando el 15, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

A estos solemnes cultos han asistido por invitación del señor Magistral, los presbíteros D. Antonio Nadal y D. Gregorio Carretero, los cuales han contribuido muchísimo al mejor lucimiento de los cultos.

El Sr. Carretero todas las mañanas y durante el transcurso del quinario ha pronunciado sentidas pláticas y por las noches el señor Magistral hizo muy elocuentes discursos.

En las noches del quinario y después del sermón las jóvenes más distinguidas de la localidad, elevaron cánticos a la Virgen, acompañados con varios instrumentos musicales de la banda de este pueblo, que resultaron muy agradables por la maestría y buen gusto de los ejecutantes cuya composición se debe al señor Magistral y profesor de música D. Ramon Jimenez Quesada.

Como resumen de estos hermosos cultos, el día de la Asunción tuvo efecto en la iglesia parroquial solemne función religiosa diciendo la misa el Sr. D. Gregorio Carretero, asistiendo de diácono y subdiácono respectivamente D. Antonio Nadal y D. Nicolás Ruiz Carrillo; haciendo el panegírico de la Inmaculada, el citado Sr. Nadal, que estuvo también muy elocuente.

Durante la mañana se acercaron a la Sagrada Mesa más de doscientos fieles, casi todo el pueblo.

A las seis de la tarde del indicado día 15 salió procesionalmente la Virgen Santísima recorriendo las principales calles del pueblo con las autoridades locales y el vecindario en masa, asistiendo voluntaria y gratuitamente, la banda de música dirigida por el reputado maestro y compositor expresado anteriormente señor Jimenez Quesada, marchando durante el itinerario bonitas marchas procesionales, con lo que se dieron por terminados los cultos, resultando completísimos hasta el final de ellos.

El Corresponsal.

Miscelánea.

Aviso.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada a veranear, pueden remitir a esta Administración nota del punto a donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

Festas y medidas. El día 6 de septiembre próximo quedará abierto el periodo de comprobación y marca anual de pesas y medidas, en los partidos judiciales de Guadix, Baza y Huéscar.

Tendrán lugar dichas operaciones en Guadix, los días 6 al 9 de dicho

mes, en Baza, los 20 al 23, y en Huéscar, los 6 al 7 de octubre.

El fin contrastará señalará en las cabezas de los distritos, el orden que se ha de seguir en los pueblos.

Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de julio recaudó en esta provincia la Compañía Arrendataria por venta de tabacos 488 984'10 pesetas ó sean 63.996'45 más que en julio de 1900.

La recaudación en España ascendió a 16.787.860'89 pesetas lo que significa un aumento de 1.769.332'23 sobre julio del año pasado.

La provincia que gastó más fué Barcelona (1.889.311'04) y la que menos Soría (64.864'40).

Ocupa Granada en la estadística de este consumo el décimo lugar precediéndola Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Oviedo, Córdoba Jaén y Badajoz.

Obras públicas.

Fin de un plazo. El día 11 del corriente expiró el plazo que se concedió para que los señores de aprovechamientos de aguas presentasen en el Gobierno civil de esta provincia la declaración correspondiente para inscribir las concesiones en el registro creado por reciente Real decreto.

Herido en Churriana. Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Churriana José Criado Ramos, trabajador del campo y de 42 años de edad, herido en el brazo derecho de un disparo que le hicieron en su pueblo casi a boca de jarro.

Segun manifiesta el herido, en la mañana de anteayer y en ocasión de que salía de su domicilio se vio acometido por un convectivo suyo conocido por *El señorito*, sin que mediaran palabras ni disputa de ningún género.

El agresor se hallaba embriagado y le dió la borrachera por agredir a los vecinos del barrio de la Habana, de aquel pueblo, con los que según parece tiene antagonismos.

Dicho sujeto fué detenido.

Personal judicial.

Reclamaciones.—Se han desestimado las reclamaciones siguientes:

La formulada contra el juez municipal de Pinos Puente D. Francisco Modesto Rios Capilla por D. Diego Ibañez Soriano.

La presentada por D. Eduardo Priño contra el juez municipal de Alhaurín el Grande D. Francisco Benilla Gonzalez.

La formulada por cinco abogados contra el nombramiento del juez municipal de Alcaudete D. Francisco Javier Jimenez Romero, de oficio panadero y procesado hace muy poco tiempo.

Juez.—Ha sido nombrado juez municipal de Pinos del Rey D. Juan Delgado y Lara.

Investigador de censos.—Por edicto hace saber la Alcaldía que ha sido nombrado D. José Reina Rodríguez agente e investigador de censos a favor de los propios de esta ciudad y auxiliar del mismo D. Agustín Galvez Peña.

Programa. La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo del Salon las siguientes piezas:

- 1.º Los arrastras (paso doble), Chueca.
- 2.º Galantería (mazurka), Rivas.
- 3.º Los Roussalki Divertissement Russe, Bernicat.
- 4.º Fantasia de la Revollosa, Chapi.
- 5.º Mitos de oro (valse), Metra.
- 6.º El recluta (paso doble), F. Juristo.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y trece defunciones.

Los que se cazan. Esta noche se verificó en la iglesia de San Gil el matrimonio de D.ª Candelaria Melado Asenjo con D. Rafael Crespo Vazquez.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ventas de Huelma, dotada con el haber de 900 pesetas anuales.

Las solicitudes han de presentarse en el término de 30 días.

La Guardia civil.

La benemérita del puesto de Guadix ha detenido a Francisco Lopez Fernandez, Francisco Salmeron Medina y Manuel Ramos Cabo, reclamados judicialmente.

La de Baza a Alberto Ortiz Carmona; autor del hurto de varias caballerías al vecino de Freila Jesús Fuentes, cuyo delito le cometió en unión de dos gitanos.

La de Turón a Bartolomé Lorenzo Garcia, Antonio Maldonado Escobedo, Juan y Federico Maldonado Manrique, que fueron sorprendidos hurtando almeida en el sitio conocido por Humberia de Rivera de aquel término, ocupándose cinco cuartillas que ya tenían cogidas, de la propiedad de Ana Muñoz Diaz.

La de Güejar Sierra a Antonio Soto Castilla, presunto autor del hur-

to de tres ovejas a Gabriel Mendez Rodriguez, cuyas cabezas de ganado fueron encontradas por la benemérita entre otras que él pastoreaba.

La de Gor a Domingo Garcia Hernandez, reclamado por la autoridad municipal.

La del mismo puesto ha presentado denuncias por pastoreo abusivo, contra los vecinos de aquel pueblo Domingo Garcia Hernandez, Torcuato Lopez Jimenez, Cayetano Garcia Galindo y Miguel Fernandez Real.

Denuncia desmentida. El administrador de la subalterna de correos de Beznar D. Evaristo Ordoñez nos escribe una carta en la cual desmiente en absoluto la denuncia que por abandono de destino ha presentado contra él el Alcalde de dicho pueblo en la Administración principal de Correos de la provincia.

Se trata, según parece, de una venganza de pueblo.

La carta del Sr. Ordoñez está fechada en Beznar y trae el sello de aquella administración.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Presidió la sesión el Sr. La Chica. Asistieron los señores Martin Adame, Blanco, Arteaga, Fernandez Abril, Guiral, Montoro, Torres, Lopez Saez, Lopez y Lopez, Sanchez Gallardo, Perales, Sanson, Alvarez, Benavides, Moreno Agrela, Rico, Castilla, Mendez Vellido, Gadeo y Pareja.

Lo corriente.

Son aprobados por la Corporación: 500 libramientos del Pósito; la prolongación del darro de la calle del Pino por las de Contador, Yanguas, etc., en una extensión de 80 metros; la concesión de una licencia al escribiente de la Secretaría D. José Pareja, y de un socorro al guardia municipal núm. 47; la colocación de una pasadera en el puente del Genil; las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres durante julio anterior, importantes 1.953 pesetas y 84 céntimos; las cuentas de papel sellado del mismo mes; la adquisición en París de tres urinarios, cuyos modelos sean distintos.

Y los decretos de la Alcaldía para la reparación de la boquilla de riego en el Humilladero; limpieza del darro de la calle Guimar; reparación de la compuerta del registro del darro de la calle Mariana Pineda; limpieza de la Acequia Real de Genil en la calle de Santiago; desobstrucción de la pila en el algebe de Cuevas; colocación de una compuerta en el registro del darro de la calle de San Isidro; y reparación de la cañería del pilar existente en la calle Moral Alta.

Además adoptó el Cabildo, sin discusión, los siguientes acuerdos:

Favorecer con el acostumbrado auxilio de 125 pesetas a la Hermandad de Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes, para su fiesta.

Conceder un mes de licencia, que solicite, al concejal D. Diego Marin.

Consignar en el presupuesto de gastos, cuando se forme el del año venidero, partida para premios a los niños de las escuelas públicas que más se distinguen en los exámenes de cada año, según propone la Junta local de primera enseñanza.

Y señalar la mitad del natural como tamaño de la copia que de su laureado cuadro *Cuerda de presos*, ha de hacer con destino al Ayuntamiento, nuestro joven y celebrado paisano Lopez Mezquita.

Los médicos supernumerarios.

Visto un informe de la Comisión de Beneficencia sobre el comportamiento de los médicos supernumerarios, que están fuera del Reglamento, el Municipio resolvió que en lo sucesivo no se provean las plazas que de esta índole vacaren; y que de los supernumerarios existentes, el que eluda prestar servicio quedará ipso facto carente.

El Registro.

Leida una instancia de los Jueces municipales de Granada, pidiendo local para instalarse como antiquamente y que se consignase en presupuesto cantidad bastante para los Registros civiles, se acordó, después de apoyar la idea el Sr. Lopez Saez y hacer algunas observaciones el Sr. Martin Adame, que las Comisiones de Hacienda y Presupuestos emitan dictamen, señalando la cantidad que ha de incluirse en el presupuesto inmediato.

El camino de Canzaval.

Ayer también se aprobó el presupuesto de arreglo de este camino, determinando que se haga enseguida la obra; que, se comprueben técnicamente la longitud y anchura de los caminos vecinales; imponiéndose multas y castigos a los que detenten; y que la Junta local de ganadería estudie lo referente a cañadas y veredas reales, forman nueva relación de ellas y se cumpla la Ley con las que las hayan alterado.

Los reservistas.

Dada lectura del oficio del Gobernador militar de esta plaza pidiendo local para las conferencias y enseñanza de los oficiales de la Reserva destinados a nuestra capital por el Capitán general del 2.º cuerpo de Ejército, acordose ver la manera de complacer al general Nario en lo que interesa, que a la par es altamente beneficioso para Granada.

Recurso desestimado.

Quedó enterada la Corporación, de que nuestra primera autoridad civil ha desestimado la alzada de D. Leon Fresen contra el acuerdo del Ayuntamiento, de 9 marzo, que determinó que, aprobada por la superioridad la concesión de obras de canalización de aguas, fijas 20 días de término para constituir el depósito; y que contra resolución cabe recurso contencioso.

Probade! el Cognag de Henri Garnier y C.º

Las aguas.

El Ayuntamiento de Granada, en sesión de 23 de julio en el expediente sobre canalización y conducción de aguas potables por el río de San Pedro, acordó la apertura de un expediente de aguas potables por el río de San Pedro, en virtud de la resolución de la Junta de Gobierno, declarada así en Real orden de marzo 1893; y que pudiese interponer el recurso de queja ante el ministro de la Gobernación.

Para defender el acuerdo de apelación al ministro, tomado por el Ayuntamiento, hablo el Sr. Sansón; y en pro de la resolución del Gobierno, hablo el Sr. López Saez.

Puesto el asunto a votación nominal, mostraron su conformidad con que se eleve recurso de queja al ministro, los señores Gadeo, Sansón, Perales, López (don Torcuato), Benavides y Alvarez.

Y en pro de que el Ayuntamiento se aquiete al resultado por el Gobierno, los Sres. Fernández Abril, Pareja, Rico, Moreno Agrela, Arteaga, Torres, Méndez, Guiral, Castella, López Saez, Montoro, Martín Adams, Sánchez Gallardo, Blanco Constans y el presidente.

Total: 15 contra 6.

Los conciertos de la Alhambra.—Continúan verificándose con excelente éxito los conciertos de la Alhambra. El renombrado hotel Siete Suelos está muy concurrido por tarde y noche y un numeroso público acude a los paseos, desde donde se disfruta de los encantos de la música y de las excelencias de aquel sitio, sin rival en el mundo.

Los programas son discretísimos, porque sin dar preferencia a ningún género contienen hermosas obras clásicas, dramáticas y de los estilos sinfónicos modernos.

Los distinguidos e inteligentes profesores que componen la pequeña orquesta merecen los elogios que nadie les regateará. Por cierto que esto debería servir de estímulo y de base para la reorganización de las orquestas de Granada. Aún hay aquí elementos para constituir una discreta y agradable sociedad de conciertos, y no se ha extraviado tanto la afición y el buen gusto que esa sociedad no contara con éxitos seguros sus audiciones.

Hé aquí los programas para hoy:

Por la tarde.—1.º *Ritornela*, sinfonía, Pedrotti.—2.º *Cavalleria rusticana*, preludio y *Siciliana*, Mascagni.—3.º *Canción andaluza*, Boiero, Zapateado, Martínez Rucker.—4.º *Andante de la Sonata III*, Mozart.—5.º *Guillermo Tell*, sinfonía, Rossini.—6.º *Stella*, intermezzo, Manzocchi, Japonaise, Metra.

Por la noche.—1.º *Zanella*, sinfonía, Anber.—2.º *Norma*, introducción, Bellini.—3.º *Andante de la IV Sinfonía*, Mendelssohn.—5.º *Canción andaluza*, Boiero, Zapateado, Martínez Rucker.—6.º *Garin*, sardana, Breton.

Aguilera en Oporto.

Dice El Correo:

«Oporto 15.—Llegaron hoy a esta población el alcalde de Madrid, don Alberto Aguilera, los diputados don Cortes D. Lorenzo Moret y D. Tomás Ariño, el concejal D. Faustino Nicot y el jefe del servicio sanitario, D. César Chicote.

Visitaron el servicio de incendios y presenciaron los ejercicios de los bomberos, haciendo muchos elogios.

El alcalde Sr. Aguilera, entregó quince mil reis para los bomberos.

Después visitaron los edificios públicos y los puntos más notables de la población, quedando muy bien impresionados.

Mañana marcharán los expedicionarios a Mondariz.

El agua del Avellano. Don Manuel Aguirre Garzon ha presentado al Ayuntamiento una proposición solicitando para que se le conceda por 25 años la explotación de las aguas de la Fuente del Avellano.

El Sr. Aguirre expone a la consideración de la Asamblea municipal que teniendo en cuenta las malas condiciones de las aguas potables que se consumen en Granada, originando excesiva mortalidad, según se viene afirmando en la prensa, propone se le haga la concesión referida, sobre la base de canalizar aquellas desde el depósito que se construya por bajo de la referida fuente, a fin de almacenar todas las aguas que se recojan de las filtraciones que se ven allí, hasta la superficie, con lo que aumentaría muy considerablemente su volumen, pues a más de las que se recojan de las filtraciones, se almacenarían también las que correspondan a la noche, sirviéndose para ello de una pequeña galería subterránea.

Esta canalización por tubería de hierro transportará las aguas desde el depósito junto a la fuente a la Plaza Nueva, donde se buscará un local en que se pueda establecer grifos para la distribución de aguas al vecindario.

El autor del proyecto de que hablamos ofrece establecer el precio de cinco céntimos de peseta por cada cántaro de aroba, bien entendido, que a la terminación del plazo de 25 años, ya citado, acabará la explotación, y el Ayuntamiento, a nombre de la ciudad, se posesionará de toda la instalación, de los materiales afectos a ella y de todas las obras realizadas, exceptuando solo la casa donde se establezcan las fuentes y la administración del negocio, pues este local, probablemente, lo tomaría la empresa en arrendamiento, y al ejercer el Municipio las funciones de propietario de la instalación, lo lógico sería que utilizara edificio propio, cuya variación no acarree gasto de mucha importancia, ya que se reduciría a prolongar o acortar la distancia, cortando o añadiendo la tubería férrea.

Billetes para Navidad. En la afortunada Administración de Loterías núm. 5 de la Puerta Real a cargo de D. Francisco Javier López, se han puesto a la venta los billetes para el sorteo de Navidad, a diez pesetas el décimo. Se sirven los pedidos que se le hagan siempre que vengan acompa-

ñados de su importe y sellos de certificado para el retorno. En esta Administración hay siempre dispuestos para la venta, billetes para tres sorteos consecutivos.

Desgracia en Alfacer.

Anteanoche a las nueve, en el vecino pueblo de Alfacer, ocurrió una sensible desgracia que causó profunda impresión en aquel vecindario.

En la tarde del indicado día salió del pueblo de Nívar, el guarda de los terrenos que en aquel término posee la señora viuda de Burgos, Nicolás Martín Herrera, con objeto de adquirir en Alfacer un poco de trigo, para cargar el cual llevaba una caballería.

Una vez hecha la compra, dicho guarda se entretuvo tomando algunas copas de vino en una taberna de la plaza de Alfacer, con los numerosos amigos que tiene en dicho pueblo.

Ya de noche, y cerca de las nueve, el Nicolás Martín decidió regresar a Nívar para lo que se subió en la caballería, pero desgraciadamente sus amigos le invitaron con otra copa y por no desairarlos alargó a uno de ellos la escopeta de que iba provisto, con intención de bajarse más cómodamente de la caballería.

En el mismo acto de alargar la escopeta se disparó, nadie sabe explicar cómo, cogiéndole toda la carga de perdigones en el vientre bajo y haciéndole caer al suelo bañado en sangre.

Instantáneamente fué asistido por sus amigos, pero todos los auxilios que se le prestaron fueron inútiles.

El desgraciado Nicolás Martín Herrera, falleció poco después, víctima de terribles dolores.

Contaba 27 años de edad y hace próximamente un año que contrajo matrimonio en Nívar. Su mujer queda próxima a ser madre otra vez.

El cadáver fué conducido por varios vecinos a Granada. A la puerta del hospital de San Juan de Dios llegó a las dos de la madrugada y en vista de que no podía ser admitido, se trasladó al depósito judicial del Cementerio.

El juzgado del Segrario instruye la correspondiente sumaria.

Hoy se hará la autopsia por los médicos forenses.

Las reformas de Gracia y Justicia.

—Dice un periódico madrileño:

«En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja en la redacción de los varios proyectos de ley anunciados ya. Los anteproyectos del Jurado y de sustitución de los derechos que cobran los auxiliares de la administración de justicia por sueldos, se hallan encomendados a varios funcionarios de la carrera judicial, que veremos como salen de su empeño.

Del relativo a los registradores de la Propiedad se ha encargado también persona competente en todo lo que con los Registros se relaciona, y sin perjuicio alguno decidido de sustituir los honorarios por un sueldo.

Según leamos en un suelto oficioso, esta fué una idea expuesta en el Consejo de ministros, siguiendo la tendencia general de hacer esta sustitución para todos los funcionarios del Estado, y precisamente para ver si es factible se estudia y se recogen toda clase de datos sobre la cuestión y las observaciones hechas por la Prensa en asunto que tanto afecta al interés público.

Provision del tiempo.

Escuadrero en su Gaceta Meteorológica hace la siguiente provision del tiempo para los días de esta quincena:

Hasta el 18, calor y calma con alguna llovizna en Almería y Cartagena. Es probable que haya tronadas.

El día 19, tempestades de siete a once de la noche en Levante y Mediodía; el 20, se generaliza en la Península el régimen anterior; el 21, se mantiene el régimen tempestuoso; el 22, temporales en las costas, especialmente al S. E., N. E. y S. O., con acción refleja en Andalucía y Levante; el 23, tronadas y granizadas en el Centro y el Norte, y el día 24, fuerte temporal en la Península, antecedido de viento huracanado y ciclónico en el Cantábrico.

Este régimen se traslada al N. O. el día 25, pasan al S. E. en día 26 y el 28 surge el calor, con tempestades en Andalucía, La Mancha y Extremadura. El día 28, nublad al S. O. y el 29, este régimen se acentúa más.

Por último, el día 30 se generalizan las tronadas precedidas o antecedidas de fuertes ventarrones de carácter ciclónico en todo el centro, Aragón, Cataluña N. de Andalucía S. del N. O. y Extremadura.

Cámaras frigoríficas.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, recomendando el uso de las cámaras frigoríficas para la conservación de los productos alimenticios, sin dar preferencia a alguno de los sistemas conocidos hasta el día, toda vez que, sobre asuntos sanitarios, no se pueden conceder privilegios y que todos responden al fin higiénico que se persigue.

Los empleados provinciales.

La comisión de empleados provinciales que gestiona la unión de todos los funcionarios que dependen de las provincias y municipios para recabar del Gobierno la reducción de los descuentos que sufren sus haberes, nos ruegan en atenta carta la publicación de la circular que han dirigido a sus compañeros. Lo que estos empleados piden no puede ser más razonable como lo demuestra la circular que dice así:

«Todos los empleados de la Administración local de España componen una numerosa clase, sobre cuyos mequinos sueldos ha recaído el impuesto que hoy se llama de utilidades, tan desconsideradamente, que no solo satisficemos iguales costas que los del Estado, sino también mayores, como sucede a los sueldos de 1.001 a 1.500 pesetas que en el Estado satisfacen el 10 por 100 y entre nosotros satisfacen el 12 por 100. Nuestras clases pasivas, pobres y desamparadas viudas y huérfanas a quienes se les exige igual

impuesto y por la misma escala gradual que a los del Estado, viven sufriendo las mayores privaciones, pues muchas de ellas no tienen bastante con el líquido que les queda para su preciso sustento.

El Estado nos ha pedido un sacrificio en nombre de la patria, y patrióticamente lo hemos soportado y estamos soportando, para reparar con su producto las consecuencias de las últimas guerras y de los recientes desastres; pero este sacrificio no se puede perpetuar sin grave peligro de nuestra propia existencia y la de nuestras familias. Los sueldos son en general de poca importancia, el impuesto es crecidísimo y la vida se ha encarecido y sigue encareciéndose cada día más, en términos que el líquido que nos queda para soportarla y atender a las más apremiantes necesidades, no es suficiente. Nosotros no somos una clase social que podemos imponer libremente el precio a nuestro trabajo, pero están los poderes públicos y las Cortes ante quienes podemos acudir legalmente exponiendo nuestra angustiosa situación y nuestras legítimas y justificadas quejas, para que, tomándose en cuenta, accedan a nuestra demanda.

El Estado no sostiene mutuas relaciones con respecto a sus empleados, con las Diputaciones y Ayuntamientos, y los provinciales y municipales, se hallan tan distanciados de aquel, que ningún carácter oficial les considera, cuando no les toma en cuenta sus servicios para reconocerlos, ni los admite en sus carreras administrativas con distinciones ni preferencias, y bueno será que a nosotros no nos iguale en los impuestos, puesto que de él no obtenemos beneficios, como le pasa a los suyos a quienes les concede inamovilidad, ascensos, etc., etc.

Los jornaleros no están sujetos al impuesto, y de estos hay un inmenso número, cuyo jornal es muy superior, no al líquido que la pueda resultar a un empleado de la Administración local, sino al que el trabajador obtiene por su trabajo. Hoy cualquier operario que lleve el título de oficial disfruta un jornal de cuatro o cinco pesetas, mientras un empleado provincial o municipal para obtener este mismo jornal, sueldo o haber, pues el nombre no hace el caso, necesita tener mil selecciones a cincuenta pesetas anuales, que descontando el 12 por 100 véanse a lo que quedan reducidas.

Las escalas de sueldos para determinar el tanto del impuesto que corresponde, son anticuadas, pues que ante ellas desaparecen la equidad y la justicia, consisten en la igualdad del tipo impuesto y no en el capital imponible. Un contribuyente por territorial no paga su contribución porque tenga más riqueza que los demás, todos pagan por el mismo gravamen, luego la justicia y la equidad consisten, en que cada cual pague con arreglo a los beneficios o utilidades que liquidamente les resultan en el amillaramiento.

Con esas escalas graduales, sucede todo lo contrario, el que disfruta un sueldo de mil pesetas tiene descuento del 6 por 100 y por tener mil una paga el 12 por 100. La vida, como a todos consta, se ha hecho absolutamente imposible para las clases de empleados provinciales y municipales de pequeños sueldos, pues el 6 por 100, mínimo que se exige al sueldo de mil pesetas, le hace muchísima falta a ese empleado para satisfacer alguna de las más apremiantes necesidades de él o de su familia.

A los empleados provinciales y municipales, no se les puede considerar más que como empleados particulares de los Bancos o Sociedades mercantiles, para que no aparezcan de peor condición que los del Banco de España, que gozan de considerables acciones, de buenos sueldos, que no están sujetos a las vicisitudes de la política y a quienes también se les da al fin de cada año la décima tercera paga de gratificación.

Por todo lo expuesto entendemos que, los empleados provinciales debemos elevar nuestras quejas a los poderes públicos y a las Cortes, para que en su alta sabiduría, y atendiendo a nuestra precaria situación, restablezcan el impuesto de utilidades respecto a nosotros a un estado de normalidad, que se haga compatible con nuestros haberes y con la carestía de la vida en este período histórico, teniendo presente a este efecto las siguientes conclusiones:

1.º Que contribuyan las clases activas y pasivas de las Diputaciones y ayuntamientos por el impuesto transitorio sobre haberes, con igual gravamen que se les impongan a los empleados particulares de los Bancos, sociedades mercantiles y particulares.

2.º Que desaparezcan las escalas graduales de sueldos y que el gravamen para todos ellos sea el mismo.

3.º Que los haberes que no excedan de mil pesetas queden exceptuados de todo gravamen.

Sírvase V. si a bien lo tiene, dar conocimiento de esta circular a todos los empleados provinciales y municipales a fin de que dirijan las exposiciones que sean pertinentes al caso, remitiéndolas al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y Congreso de diputados directamente, o por medio de un señor diputado a Cortes por esa provincia. (Siguen las firmas).

Caballo desbocado. Anoche a las nueve se produjo gran alarma en la calle de Reyes Católicos con motivo de un caballo que se desbocó cerca de la Plaza Nueva.

Dicho animal que iba enganchado a un carruaje de la propiedad de D. Valentín Agrela, se desbocó como ya hemos dicho, y en el ímpetu de la carrera, se metió por el aparador del centro del comercio de los Sres. Alba y Gil de Tajada, haciendo pedazos el cristal.

El cochero resultó ileso, y el caballo con una herida en la cabeza.

En el referido sitio fué refrenado el caballo.

Como un grano de trigo sembrado en terreno fecundo es el anuncio. Se multiplica prodigiosamente.

Noticias militares.

Amortizaciones y ascensos.—La amortización realizada en Julio último comprende las siguientes vacantes:

De general de división, una; de general de brigada, tres; de coronel, tres; de teniente coronel, siete; de comandante, 18; de capitán, 25; de primer teniente, 14; de segundo teniente, una; total, 72, que con cuatro de primeros tenientes y 25 de segundos que se reservan a las promociones de las Academias, y 17 de segundos tenientes de la reserva, suman 118, de ellas 89 definitivas.

Como consecuencia de ese movimiento

se han otorgado los ascensos que siguen en propuesta reglamentaria.

Infantería.—Ascenden al empleo superior un teniente coronel, dos comandantes, seis capitanes, tres primeros tenientes y seis segundos de la escala activa, y un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, siete primeros tenientes y cinco segundos ídem de la de reserva.

Caballería.—Un comandante, tres capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos ídem de la activa, y un comandante, un capitán, un primer teniente y tres segundos ídem de la de reserva.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un segundo teniente.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente y tres segundos.

En Sanidad, Administración y otros Cuerpos, los ascensos son más reducidos aun, y en algunos no ha habido el menor movimiento de personal.

Uniforme de campo.—Se ha dispuesto que los segundos tenientes de Caballería agregados a las remotas y depósitos de sementales puedan usar el uniforme de campo para aquellos actos como ferias, compras y demás que lo exigen.

Alcances. La comisión liquidadora del regimiento de infantería de Valencia número 23, que se halla en San Sebastián anuncia que se hallan terminadas las liquidaciones de alcances pertenecientes a individuos que sirvieron en dicho regimiento durante las pasadas campañas.

Conferencias. El ministro de la Guerra tiene el propósito de aumentar el haber de los oficiales de la escala de reserva que, para asistir a las conferencias militares que se inaugurarán el 15 de septiembre próximo, tenga que abandonar el lugar de su residencia.

Misa. El Excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 27 de marzo último ha dispuesto que los cuerpos de la granica asistan hoy a misa en la forma siguiente: a las siete los regimientos de Córdoba número 10 y Cazadores de Victoria en el templo de San Jerónimo donde la celebrará el capellán segundo del cuerpo Eclesiástico del ejército don Rafael Rodríguez de la Torre; y a las diez y media el 12 regimiento montado de artillería en el de Santo Domingo donde la celebrará el capellán 1.º, don José Guillén Ortiz ambos adscriptos al servicio de tropas de esta plaza.

En el Monte de Piedad. A continuación insertamos una relación numérica de los lotes de alhajas y ropas, que por estar vencidos y no renovados, salen a la venta en pública subasta el día 21 y siguientes del corriente mes, en el Monte de Piedad:

Alhajas.—Números, 13.004, 13.582, 14.046, 14.053, 14.204, 14.205, 15.685, 16.271, 16.287, 16.348, 16.392, 16.518, 16.562, 16.584, 16.610, 16.627, 16.637, 16.645, 16.684, 16.718, 16.749, 16.760, 16.775, 16.787, 16.939, 16.940, 16.941, 16.942, 16.943, 16.958, 16.980, 16.983, 16.995, 17.061, 17.062, 17.077, 17.084, 17.102, 17.108, 17.253, 17.262, 17.279, 17.338, 17.340, 17.358, 17.375, 17.381, 17.386, 17.387, 17.392, 17.472, 17.493, 17.520, 17.522, 17.562, 17.570.

Ropas.—29.664, 30.723, 30.724, 30.864, 31.089, 31.135, 31.146, 31.147, 31.479, 31.480, 31.516, 31.556, 31.557, 31.558, 31.559, 31.688, 31.860, 31.868, 31.979, 32.000, 32.316, 32.696, 32.705, 32.793, 32.971, 32.974, 33.008, 33.010, 33.011, 33.012, 33.015, 33.017, 33.018, 33.019, 33.060, 33.121, 33.125, 33.187, 33.188, 33.223, 33.466, 33.467, 33.491, 33.493, 33.557, 33.612, 33.659, 33.671, 33.684, 33.752, 34.004, 34.898, 34.909, 33.990, 34.040, 34.099, 34.130, 34.159, 34.239, 34.242, 34.289, 34.319, 34.350, 34.355, 34.368, 34.473, 34.480, 34.481, 34.537, 34.589, 34.641 y 34.648.

Nota.—Los lotes están expuestos al público los tres días precedentes al de la venta.

La subasta dará principio el día 21 del corriente, a las tres de la tarde.

En cuarta plana.

En cuarta plana publicamos el final de la *Cartera de un Oidor*, un Remedio en que D. Manuel Sabio García hace un ruego al señor Arzobispo, *Mundo oficial*, *Sección religiosa*, *Cartera de Granada y Pasatiempo*.

No hay estómago, por agotado y endeble que esté, que no pueda digerir el Tropon.

De Instrucción pública.

Ampliación del plazo de matrícula.—La Gaceta ha publicado una Real orden ampliando el plazo de matrícula libre en facultad hasta el 14 de septiembre para los alumnos que tengan residencia fija fuera de la Península.

Reglamento de oposiciones.—Publica la Gaceta el nuevo reglamento de oposiciones a cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares.

Hé aquí algunas de las disposiciones de interés que contiene:

Los oposiciones para la provision de cátedras de Facultad, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se verificarán en Madrid; las de auxiliares, ayudantes y supernumerarios de los mismos Establecimientos, en las capitales de los distritos universitarios.

Cada convocatoria comprenderá todas las cátedras de la misma asignatura de las Facultades y Escuelas de Veterinaria y de Comercio, o las de cada sección o grupo de los Institutos y Escuelas Normales, y la convocatoria de las plazas de auxiliares y ayudantes, las de una misma Facultad, sección o enseñanza, vacantes desde la convocatoria anterior. A cada convocatoria de oposiciones a cátedras se agregarán las que resulten vacantes hasta el día en que den comienzo los ejercicios.

Anunciadas las convocatorias, se procederá a la formación de los Tribunales respectivos con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Los Tribunales de Escuelas primarias serán nombrados por los rectores, a propuesta motivada del Consejo universitario, al que concurrirán los directores de las Escuelas Normales de la capital, y constarán de cinco vocales, de los que dos habrán de ser catedráticos numerarios del Instituto, dos de Escuelas Normales y uno sacerdote. Del propio modo se elegirán los suplentes de la clase de catedráticos.

2.º Los Tribunales de oposiciones, ya a cátedras, ya a plazas de auxiliares, constarán de siete vocales, elegidos por el Consejo de Instrucción pública, a pro-

puesta motivada de la sección correspondiente.

El Consejo elegirá también cuatro suplentes para cada Tribunal al mismo tiempo de la elección de los vocales.

Los vocales habrán de ser, cuando se trate de cátedras de Universidades, Institutos, Escuela de Veterinaria, de Comercio y Normales, cinco catedráticos o profesores numerarios que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad igual o análoga asignatura, tres de ellos, a ser posible, con residencia en Madrid, un académico de número de la Real Academia que tenga más relación con la materia objeto de la oposición, y una persona de reconocida competencia.

Los suplentes serán tres catedráticos o profesores, uno de ellos de Madrid, y un competente.

El nombramiento de competentes recaerá siempre en personas que tengan el título de doctor en la Facultad respectiva, o el superior para el Profesorado de la asignatura de que se trate, y sean autores de obras relacionadas con la materia.

En oposiciones a plazas de auxiliares y ayudantes, los jueces serán catedráticos de establecimientos de igual clase a los que pertenezcan las vacantes.

El primer ejercicio de toda oposición, ya sea a Escuelas primarias, ya a cátedras de Facultades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, bien, por último, a plazas de auxiliares, consistirá en la contestación por escrito a dos temas sacados a la suerte por el opositor que los interesados designen, entre los ciento o más, comprendidos en el cuestionario correspondiente.

Dicha contestación será dada simultáneamente en local adecuado por todos los opositores en presencia del Tribunal, o de la mayoría del mismo, y en el término de cuatro horas; pero sin que sea permitido a los actuales comunicarse entre sí ni valerse de libros, apuntes ni auxilio alguno, so pena de exclusión, que será decretada en el acto por el Tribunal.

Terminadas las cuatro horas y numeradas en letra por sus autores, fechadas y firmadas las hojas escritas, dará lectura de ellas ante el Tribunal por orden alfabético de apellidos, entregándolas después para unirlas al expediente, firma asimismo por el secretario y rubricadas por el presidente.

Los trabajos escritos de los opositores estarán en la secretaría del Tribunal a disposición del público, por todo el tiempo que duren las oposiciones.

El segundo ejercicio, común también a toda oposición, consistirá en la contestación oral de cada opositor a cinco temas, sacados por el mismo a la suerte, de los anteriormente expresados, no pudiéndose emplear en este ejercicio más de una hora por cada uno de los actantes.

Este ejercicio se verificará también por orden alfabético.

El tercer ejercicio, que alcanzará, como los precedentes, a toda clase de oposiciones, excepto las de Escuelas primarias de 825 pesetas, consistirá en la explicación, que deberá durar de una hora a hora y cuarto, de una lección de las contenidas en el programa del opositor actante, de tres que sacará a la suerte ante el secretario del Tribunal.

Si alguna de dichas tres lecciones versara sobre materia antes tratada por cualquiera de los opositores, se sustituirá por otra en la misma forma.

Seguidamente será incommunicado el opositor durante ocho horas, facilitándole los libros, instrumentos y material científico que solicite para su preparación, y de los cuales se pueda disponer.

Un remedio racional. Recurrir al opio u a sus derivados, para calmar las varias afecciones de los bronquios y pulmones, no es obrar con razón. El opio, baso de los jarabes y pastillas calmantes, tiene numerosos inconvenientes. El procedimiento más inofensivo y eficaz, por que se dirige tan solo a los órganos enfermos, consiste en emplear los polvos Louis Legras que calman instantánea y progresivamente curan los accesos más violentos de asma, catarro, opresión y la tos de bronquitis crónicas.—D. Francisco de P. Galvez, farmacéutico, 81, Mesones, Granada, envía los polvos Louis Legras contra tres pesetas por caja.

Viejeros. Ha regresado a Málaga D. Luis Reguera.

—A dicha capital han marchado, D. Fidel Fernández Osuna y los señores de Quesada.

—De Loja ha marchado a Málaga el señor conde de Castillejo, y de Lanjarón, D. Francisco Muñoz Madueño.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Alameda: D. Manuel Ruiz Romero, Mr. Hirs, Mr. Lucien Wixler, D. Félix Quintero y D. Esteban Pérez Martínez y señora.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalizar en la vía pública han ingresado en el arresto José García Murte, Miguel del Cuerpo Gutierrez y Francisco Martín Sánchez.

Denuncia. Juan Fajardo Sánchez, ha denunciado en la inspección de policía que, hace algún tiempo le hurtaron de su domicilio, cortijo del Bajo, un mulo de su propiedad, ignorando quienes sean los autores de la sustracción.

Los señores cosecheros, comerciantes y fabricantes de vinos, aceites y liciores, les interesa leer el prospecto que con este número se acompaña, el cual se refiere a la necesidad de construir con baldosillas de cristal, los depósitos destinados a toda clase de líquidos. Las personas que deseen más antecedentes de los que se dan en el adjunto prospecto, pueden dirigirse a D. Juan Vilella, calle Consulado, 2 bis, Barcelona.

Necrología.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Manuel González Moreno, D. Bernardo Trujillo Muñoz, D. Matilde Jiménez Huertas, Rafael Seron Navarro, párvulo, María Peña Cerezo, id., Maravillas Paves Trabanco, id., Teresa Alonso Ayala, id., José García García, id., Matilde Barragan Fernandez, id., Concepción Pimentel Bueno, id., José Pardo Talavera, id., Luis Romero Crespo, id.

mo situadas sobre la línea férrea del Panamá, y después de hacer prisioneros a un alcaide y a los agentes de policía, se han retirado, llevándose armas y víveres.

Es inminente un levantamiento general. El Gobierno se manifiesta muy alarmado.

El gobernador interior de Panamá, en cambio, telegrafía anunciando que no tiene importancia ni causan ninguna alarma en el país las partidas que operan en aquella región.

La política y la prensa

EL PAÍS. Dice que no hay tal reorganización de servicios; cuantas discusiones, cables y acuerdos se han dicho que surgieron y tomaron en el Consejo de ministros se han convertido en agua de certezas.

Se trataba de crear un ministerio para un sobrino de Sagasta, y como las protestas han sido unánimes, no se reformará nada.

El sobrino se ha quedado sin cartera y los servicios cada día irán a peor, quedándose como estaban.

EL LIBERAL. Insiste en la necesidad de aplicar inmediato remedio a cortar los abusos de autoridad, que a cada paso se cometen.

Menudean las reclamaciones y quejas contra los funcionarios faltos de razón y sobrados de arbitrariedades y descorates, atropellando y deteniendo ilegalmente a los ciudadanos pacíficos.

Depúrese por quien esté llamado a herir el origen y naturaleza de tan repetidos abusos y reorganícese la policía con arreglo al uso de los pueblos civilizados.

TELEGRAMAS

La duquesa de Cánovas.

Madrid 17 (9:30 mañana). La Reina ha encargado al Duque de Arion que la represente en el entierro de la duquesa de Cánovas.

Madrid 17 (2:10 tarde). A las diez de la mañana se ha verificado el entierro de la duquesa de Cánovas.

En la presidencia del duelo figuraban, entre otras personas, el duque de Arion, el señor Romero Robledo, el general Azcárraga, el Sr. Castellanos y D. Emilio Cánovas.

Formaban el acompañamiento muchas y distinguidas personas.

En varios carruajes iban colocadas numerosas coronas.

De San Sebastián.

Madrid 17 (9:30 mañana). Un telegrama de San Sebastián participa que el señor Leon y Castillo ha celebrado una conferencia con el duque de Almodóvar.

Después de esta conferencia, nuestro Embajador en París fué a Miramar y cumplimentó a la Regente.

La reforma del Concordato.

Madrid 17 (9:30 mañana). El marqués de Tevega ha conferenciado con el Nuncio de S. S.

También ha celebrado conferencias con varios prelados. Con estas entrevistas prepara el ministro de Gracia y Justicia las negociaciones para la reforma del Concordato.

Inglés y boers.

Madrid 17 (2:10 tarde). Comunican de Londres que en el "War Office" se ha recibido un telegrama de lord Kitchener confirmando que un destacamento boer ha sido capturado por el general Loring.

Este fué atacado por varias partidas, que fueron rechazadas y dispersas, quedando prisioneros los comandos que peleaban a las órdenes de los generales Trasmus y Cachet.

La cuestión de Marruecos.

Madrid 17 (7:30 noche). Dicen de San Sebastián que el duque de Almodóvar aplaude el artículo que sobre la cuestión de Marruecos ha publicado el Sr. Silvela.

El ministro de Estado se muestra conforme con las apreciaciones que se hacen en el artículo y las tendencias que señala.

El nuevo Ministerio.

Madrid 17 (10:30 noche). El Sr. Villanueva ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta.

Se asegura que en esta conferencia se ha desistido resolutamente de la creación del nuevo Ministerio.

Embejador danés.

Madrid 17 (10:30 noche). Ha llegado un plenipotenciario danés portador del Co-

llar de la Orden del Elefante, condecoración con que distingue al Rey el Soberano de Dinamarca.

Consejo de ministros

Madrid 17 (10:30 noche). Se ha celebrado Consejo de Ministros, acordándose levantar el estado de guerra en La Coruña.

Se aprobaron las bases para la reorganización administrativa de Hacienda y la reforma de procedimientos en ese ramo y en Gobernación.

Se acordó que la ponencia encargada de la reorganización presente en la próxima semana, a la aprobación del Consejo, los proyectos más urgentes.

A propuesta del ministro de la Guerra, se aprobó el anunciado decreto sobre retiros de oficiales de la Reserva.

Se aprobaron también muchos créditos.

Entre éstos se hallan: uno, para reparar el cable a Canarias, y otro, para pagar un trimestre a los obreros que trabajan en los Arsenales.

Otro de los créditos aprobados, se destina a prolongar por un semestre la situación en que se encuentra el acorazado "Pelayo".

BOLSA DE MADRID

Madrid 17.
4 0/0 interior contado. 71'90
4 0/0 exterior. 00'00
4 0/0 amortizable. 80'80
5 0/0 amortizable. 93'45
Obligaciones de Aduanas. 102'35
Cubas viejas. 00'00
Cubas nuevas. 71'70
Filipinas. 00'00
Acciones del Banco de España. 487'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00

CAMBIO

Paris, 8 días vista. 39'65
Londres, 8 días vista. 35'23

BOLSA DE PARÍS

4 0/0 Exterior. 00'00
El monumento a Alfonso XII. Madrid 18 (3 madrugada).

El "Centro Español", de Cienfuegos, ha enviado dos mil quinientas pesetas para el monumento a Alfonso XII.

De Oporto.

Madrid 18 (3 madrugada). Dicen de Oporto que el comisario de policía de aquella ciudad se niega a entregar al cónsul español las dos mujeres de La Coruña de que tanto se ha ocupado la Prensa.

Contra los anarquistas.

Madrid 18 (3 madrugada). Un telegrama de Berlín dice que el Emperador Guillermo prepara una campaña antianarquista.

Almodóvar.

El medicamento del día. Resultados notables obtenidos por un médico de Madrid.

El Dr. D. Pedro Jaime Borja de Madrid, San Lucas 5, ha experimentado en varios enfermos de su clientela un tratamiento que le ha dado entera satisfacción. Nos lo detalla en los siguientes términos:

«El abate firmado, doctor en Medicina y Cirugía, certifica que he tenido varias veces la ocasión de ensayar las Píldoras Pink del Dr. Williams, y siempre he podido comprobar sus excelentes resultados. Es, pues, justificado el hecho de que muchos médicos hacen grandes elogios de este medicamento y lo consideran como un gran regenerador de la sangre y un poderoso tónico de los nervios. Y para que conste firmo el presente certificado.»

Dr. Pedro J. Borja.

Esto comprueba lo que a menudo hemos dicho aquí, que las Píldoras Pink son un medicamento soberano para combatir la debilidad general. Las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre y de la debilitación de los nervios son tan numerosas y tienen consecuencias tan graves, que todo lo que puede ayudar a curarlas o por lo menos atenuar el peligro, debe ser considerado como un bien para la humanidad.

En consecuencia, para propagar un tratamiento tan eficaz, nada debe considerarse exagerado.

Curar la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma, los males del estómago, de los intestinos, el dolor de cabeza y la debilidad general, esto es lo que hacen las Píldoras Pink, que reconstituyen la sangre de un modo perfecto y devuelven las fuerzas a los débiles. Los ejemplos de las curaciones son numerosos; los enfermos que han recuperado la salud están tan satisfechos de haber conocido las Píldoras Pink y tan agradecidos a los que se las han hecho conocer, que no es menester insistir más.

Las Píldoras Pink, preparadas por los Sres. Gailbin & Co., farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, o pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222; Barcelona.

Negocio floreciente.

PARRALES ALAMBRE GALVANIZADO INGLES.

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, BRILLANTE, LIMPIO, LISO, DULCE, SI QUE SE ROMPA AL ATIRAR. TARLO, SE GRITESE NI SE ESCAME, resiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confección de parrales por la mejor Fábrica del mundo en este artículo. LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY. Pídanse muestras, precios y condiciones a:

Ignacio Merino, Mesones, 47, d.º

Unica casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

Se venden

En estado inmejorable las obras de todo lujo *Don Quijote de la Mancha*, dos tomos; *La Sagrada Biblia*, cuatro tomos, y la *Historia Universal*, de Cesar Cantú. En el Paseo de los Tristes 63 puede verse.

La sra

D.ª Carmen Aguilar Y ARRIERO

Falleció el 15 del corriente.

R. I. P.

Su ahijado D. Gonzalo Fernandez de Córdoba y Caballero, ruega a sus amigos la encomiendan a Dios.

El lunes 19, a las diez de la mañana se celebrará Misa de requiem por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia parroquial de San Matías.

Gran espectáculo.

Café del León

Mesones 98 y Alhondiga 4.

Todos los días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una a tres; de noche de nueve a doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes).

Baños templados del León.

Están abiertos al público desde el 17 de julio.

Zeta de precios

Pesetas

Un baño templado. 0'70

Abono de doce baños. 6'50

Un año frío (abierta). 0'90

Abono de doce baños fríos. 1'50

Hay duchas frías.

Las inflamaciones de la Boca y Garganta, Ronquera, Fiebre del aliento, Anginas dolorosas, Tos, Cosquilleo, Sequedad e irritación de la garganta y catarros crónicos se curan con las

Pastillas de Hernandez

Cloro-boro-sódicas a la cocaína y mentol.

Muy útiles a los orales y catarros.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor.

Hileras 2, Mesones.—Granada.

PIANO. Se vende uno vertical, completamente nuevo. Darán razón calle Puentevelas 8, 2.º

LA UNION

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES

57, Reyes Católicos, 57.

En este gran bazar de muebles, además de las muchas existencias que tiene, se reciben encargos de toda clase de trabajos, los que serán cumplimentados con la mayor eficacia y economía en sus precios, más que en ninguna otra parte, sin tener en cuenta la buena construcción y gusto especial en su fabricación, ventaja que obtendrán nuestros favorecedores.

No somos partidarios de anuncios pomposos, por el contrario, como lo que ofrecemos al público son ventajas positivas, para demostrarlo, suplicamos a toda persona que desee adquirir muebles, visite antes de hacer compra alguna nuestro establecimiento.

LA UNION.—Reyes Católicos 57.

Casa sola

se arrienda; calle de Misericordia núm. 9.

Rico chocolate con vainilla.

Elaboración especial.

Por cada paquete se da una onza de bonificación.

El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen, 15.

Se alquila

una casa principal calle de Párraga números 35 y 37 con bajos, patio, agua corriente, cocherá con pilar, cnadra, piso principal y torre; pintada a la moderna. Darán razón, plaza de Girones, número 6.

La Costeña

(Antigua Montillana)

Campillo Alto 28.—GRANADA.

Venta de vinos generosos de trabajo por cuenta del cosechero.

Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legítima procedencia.

Vino de cepa roma y moscatel.

Dulces, varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar.

Servicio a domicilio.

Campillo Alto 28,

(Antigua Montillana)

Piano de sala, Pleyel,

se vende o cambia por vertical bueno.

Correo Viejo 17.

Se vende

un turno de madera nuevo en precio módico.

Informar en plaza de Castillejo número 9, piso 3.º



Este magnífico alambre INGLÉS, cuya AUTENTICIDAD Y RESULTADOS SE GARANTIZAN, no se ha podido obtener su introducción en España, sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto a vender estos alambres especiales MAS BARATOS que cuantos siendo más feriores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

DEPOSITO:

Casa de D. J. F. GIRAUD

VITICULTOR, GRANADA.

Los Galicilatos Beret

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO. VÓMITOS, DIARREAS, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS.

ADOPTADOS POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO.—SON FALSAS TODAS LAS CAJAS QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCION TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOR.

El Canon

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fíjense en la siguiente tarifa de precios:

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas.	26 reales par.
Beccero color.	28
Brodequin piel mate, para señora.	12
Beccero color novedad.	12
Caña piel mate, chanelo charol.	14
Zapatos charol formas Bebes, Federicos y a la Inglesa.	12
piel mate a la Inglesa.	10
Beccero, color novedad, Bebes, Federicos y a la Inglesa.	10

Y cien clases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos 10 EL CANON Reyes Católicos 10

TONICO HABANERO

del Dr. J. Gardano

DEVUELVE EL CABELLO BLANCO CON 36 APLICACIONES SIN PREPARACION NI LAVADO SU COLOR PRIMITIVO NATURAL

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Bazar de camas

En el gran almacén de camas y camas de hierro establecido por D. Felipe Isac

Bibarrambla 40, encontrará el público a precios excepcionales, un excelente surtido de Camas metalizadas y doradas Somiers o colchonetes de acero Colchones de lana y orin vegetal Lanas merinas superiores Almohadones de miraguano

Elas escogidas. La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; se construyen y en cuanto a los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Bañeario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre.

Informes y folletos, Administrador del Bañeario en Jerez, Calle de González Peña, núm. 8.

Alcance postal

Juegos florales.

Ha sido agraciado con la Flor Natural en los Juegos florales organizados por el Círculo Literario de Almería, D. Pedro Riaño de la Iglesia, Director Jefe del Museo Arqueológico de Cádiz.

La composición premiada se titula «Eros» y está escrita en verso libre. El lema es: Ley de atracción, amor de los amores.

El Sr. Riaño ha designado para Reina de la fiesta a la bella y distinguida Srta. Maria Orcezo Cordero.

El arbitraje hispano-americano.

El comité ejecutivo, delegado de la comisión internacional permanente instituida en noviembre último para velar por la realización de los acuerdos del Congreso social y económico hispano americano, ha dirigido a los presidentes de las repúblicas americanas de nuestra raza un mensaje en que se interesa su apoyo para el cumplimiento de las conclusiones votadas en aquel Congreso, y especialmente para la

constitución de un tribunal de arbitraje hispano-americano, permanente y obligatorio, al cual hayan de ser sometidas, sin excepción, así las cuestiones que surjan entre los pueblos representados en el Congreso como la recta interpretación de los tratados existentes entre los mismos, y cuyos fallos, garantizados por una sanción positiva y por el compromiso de honor de las naciones que a aquél sometían sus diferencias, habrán de estar exentos de todo carácter de supremacía política de alguno de los países interesados.

El mensaje, que está notablemente escrito, abunda en elocuentes razonamientos. Ojalá encarna pronto en la realidad, tomando fuerza obligatoria mediante las debidas solemnidades diplomáticas un ideal tan grato a los sentimientos de nuestra raza y de tan alta conveniencia para todos los pueblos hispano-americanos.

La cuestión de Marruecos.

Londres 16.—The Daily Graphic dice esta mañana que durante la estancia en esta capital de la embajada marroquí, no se llevó a cabo ninguna negociación de carácter político.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Lansdowne, añade el periódico londinense, se limitó exclusivamente a hacer

al representante del Sultan series observaciones relacionadas con la desorganización administrativa y de gobierno que se advierte en el imperio de Marruecos.

Las negociaciones políticas, termina diciendo The Daily Graphic, se realizaron en Francia sobre la base de no introducir en la cuestión marroquí ninguna modificación que pueda alterar el statu quo.

Muerto por un alacrán.

En el cortijo de Campillo de Posadas, un alacrán mordió a un niño de corta edad mientras estaba en los brazos de su madre, que le vestía. Trasladado al pueblo, llegó casi agonizante y falleció pocos momentos después en medio de horribles sufrimientos.

La Bolsa.

Madrid 18.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 70'80.—Londres, id., 00'00.—Barcelona, Interior, 71'77.

Los pocos concurrentes al corto de plazo siguen sosteniendo el cambio, cotizándose el interior a fin de mes entre 71'80 y 71'82 1/2.

Contado, 71'80. Amortizable 5 por 100, 93'40, sin capon.

Francos, 89'75.

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana, someterá el Sr. Urdazá a examen de sus compañeros los importantísimos decretos de que se habla estos días. El domingo se remitirán a San Sebastián y se publicarán en la Gaceta de Madrid en la semana próxima.

Telegramas, (3'30 t.).—Barcelona, Interior, 71'85.

Paris, Exterior, 00'00.

Después de la cuatro.—Fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00.—Barcelona, 00'00. Paris.

Explosión.

Zaragoza 16.—En un fábrica de camas situada en el Paseo de los Platanes, ha estallado un bocoy viejo de alquitran, hiriendo gravemente al propietario de la industria, D. Vicente Daroca.

Además resultaron con quemaduras en distintas partes del cuerpo y fractura de la rótula derecha, respectivamente, los obreros Miguel Bona y Ponciano Lasheras.

Las quemaduras del primero son de pronóstico reservado.

La explosión fué debida a intentar perforar con un hierro candente el citado bocoy en la creencia de que se hallaba vacío.

Venganza criminal.

Toledo 16.—En Garciatium se ha cometido un crimen, cuyos detalles horrozan.

A las once de la noche última se dirigió a la dehesa de qués guarda Sinfiriano Avila, cuando recibió una pedrada en la cabeza que le hizo caer desde el caballo que montaba.

Los criminales se abalanzaron sobre él, poniéndole sobre la cabeza una enorme piedra y dándole grandes golpes, hasta convertirle el cráneo en una masa informe.

Después le dieron trece puñaladas, atravesándole el corazón por tres veces.

Han sido presos cuatro individuos como presuntos autores del crimen.

Créese que el móvil del crimen haya sido vengarse de Sinfiriano, porque el invierno último les impidió robar bellotas en la dehesa que guardaba.

Crimen por celos.

Paris 16.—Una joven llamada Maria Destonches vivía maritalmente con Edmundo Chicane, mecánico de oficio.

La pareja trabó amistad con la italiana Margarita Noyot, quien admitió los galanteos de Edmundo.

Al saberlo Maria se preparó a vengarse y para ello se armó de un revólver y se fué al domicilio de la italiana, escondiéndose para aguardar a que los amantes estuviesen juntos.

Cuando esto ocurrió se precipitó en el dormitorio, disparando a boca de jarro sobre los amantes los seis tiros del revólver. Los amantes quedaron heridos de gravedad.

Nino heroico.

Dicen de Orense, que un niño de nueve años, llamado Ramon Bahamon, de ha realizado un acto verdaderamente heroico.

Al ver que otro niño menor que él, de seis años y de nombre Vicente Llanos, estaba a punto de perecer en el río, donde ignorando la profundidad de su cance se había metido a bañarse, se arrojó al agua, y después de grandes esfuerzos logró salvar de una muerte cierta a la infeliz criatura, que sacó a la orilla arrastrándola de las piernas.

Lo de Málaga.

Signen en huelga los conductores de tranvías de Málaga.

También se han declarado en huelga los cobradores de dichos carruajes.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Loja.—Contra José García Martín, sobre alianamiento.—Abogado, Sr. G. Lopez, procurador, Sr. R. Jimenez; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Monterio.—Contra Juan Fernandez Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, señor Cañas; secretario de Sala, señor Alonso.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley en autos procedentes del juzgado de Andujar entre don Agustín Perez de Vargas

próximo cuatrimestre son las que siguen:
En la sección primera. Juzgado del Salvador.—Contra Patricio Jimenez Palma y dos más, por falsedad.

Antonio Fernandez Jimenez, por abusos deshonrosos.

José Romero Sanchez, por asesinato.

Juzgado de Motril.—Fascual Lopez Moreno, robo.

Juan Hernandez Izquierdo y otro, robo.

Juzgado de Campillo.—Pablo de la Santísima Trinidad Exposito, homicidio.

José Jimenez Prieto y otro, homicidio.

Francisco Albea Beira y otro, robo.

Francisco Lozano Ruiz y otro, tentativa de robo.

José Guerrero Perez, detención arbitraria.

Antonio Sanchez Garcia y otros, expención de moneda falsa.

Juzgado de Loja.—Miguel Fernandez Ruiz, homicidio.

José Silvestre Lopez y otro, robo.

Juzgado de Albuñol.—Emilio Murillo Saez, homicidio.

Cecilio Valentin Cara, violación.

Marcos Saez Martin y otros siete, malversación.

Juzgado de Montefrío.—Antonio Molina Molina, homicidio.

José Martín Durán y otro, robo.

Rafael Tirado Paradas, homicidio.

Juzgado de Orgiva.—Francisco Ortega Lopez, homicidio.

Vicente Rodriguez Esturillo, homicidio.

Manuel Puerta Melguizo, homicidio.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario.—Mannel Gonzalez Segura y otros, falsedad.

Cecilio Callejas Polo y otro, homicidio.

Antonio Valdivieso Lopez, fabricación de moneda falsa.

Carlos Fernandez Funes, injurias.

Francisco Segura Guerrero, robo.

José Robles Gonzalez, homicidio.

Gregorio Fernandez Sanchez, id.

Juzgado de Ugijar.—José Días Manzano y seis más, malversación.

Aquilino Venegas Sanchez y otro, id.

Antonio Pelegrina Serrano, homicidio.

Camilo Arroyo Ocaña, id.

Juzgado de Baza.—José Rivas Valdes y otro, falsedad.

Antonio Sanchez Sanchez y otro, malversación.

Rafael M. Lopez Sebastian, incendio.

Juzgado de Alhama.—Antonio Fernandez Garcia, homicidio.

Maria del Carmen Castro Penta, infanticidio.

Juzgado de Santa Fe.—Mannel Sanchez Nieto, homicidio.

José Jimenez de Cisneros, falsedad.

Francisco Gallego Omo y otro, robo.

Diego Heredia Heredia y otro, homicidio.

Juzgado de Guadix.—Juan y Antonio Garcia Saavedra, malversación.

Cayetano Porcel Morillas y otro, robo.

Andrés Molina Lopez y otros, id.

Isidoro Vazquez Villalta, expención de moneda falsa.

Francisco Contreras y otros, sedición.

Juan Hernandez Hernandez, homicidio.

Juan Muñoz Reyes, id.

Pedro Martinez Muros, id.

Francisco Antonio Fernandez Espigares, id.

Remitido.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Albñol 27 de julio de 1901.

Muy señor mío y de mi mayor conside-

ración: Agradezco a V. infinitamente a sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado y popular periódico, al siguiente ruego:

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

El que suscribe tiene el preaviso de suplicar al Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis, tenga la bondad, si á bien lo tiene, de ordenar al Sr. Provisor ó Delegado de Capellanías, activen á ser posible á la mayor brevedad, el expediente de conmutación, que precisadas autoridades instruyen, relativo á la capellanía instituida por el Sr. Sacerdote D. Rodrigo de Vilchez, servidora en Fregente, pueblo perteneciente al partido judicial de Albuñol, y una vez ultimado, dar su competente y respetadísima autorización á este Sr. Juez de primera instancia, en donde radica el pleito seguido sobre preferente derecho á expresados bienes, para que éstos sean transferidos á subasta pública, atendiendo en primer término con el producto que arroje, á la conmutación de bienes. Con ello, nuestro muy respetable y queridísimo Prelado, haría una obra de caridad, y evitaría fuesen lesionados los derechos sagrados, legítimos é indiscutibles de la Iglesia, y los de unos pobres interesados en costas, que tanto trabajo les ha costado devengarlas, y por consiguiente, destruir los propósitos que abrigan los interesados en predicha capellanía, de eludir un pago tan legal y justo.

El firmante vive en la seguridad que nuestro profundamente querido Prelado, dada sus muy elevadas virtudes y nobilísimos sentimientos, de que está poseído, se dignará fijar su altísima atención en estas humildísimas líneas, y en su virtud, dar las órdenes que se desean á este Juzgado, con el fin de que los bienes que cons-

tituyen la capellanía, tantas veces repitiéndose, sean vendidos á subasta pública, y con su importe, satisfacer lo que á cada uno legítimamente corresponde.

Un interesado en costas.

Manuel Sabio Garcia.

El mundo oficial

Subastas. El ayuntamiento del Pánu subasta el aprovechamiento de salvia de aquellos montes públicos, bajo el tipo de 700 pesetas.

El remate tendrá lugar á los veinte días de haberse anunciado la subasta.

El juzgado de Orgiva, subasta, bienes embargados á Antonio Campan para la exacción de costas en la causa que se le ha seguido.

Repartimiento. El ayuntamiento de Almegíjar tiene terminado y expuesto al público los repartimientos de arbitrios extraordinarios y arbitrios de consumos.

Relaciones de mozos. El Gobernador civil ha dispuesto la publicación de una circular ordenando á los ayuntamientos de esta provincia que remitan en el término de ocho días á la zona de reclutamiento de Granada las relaciones de ingresos en caja de los mozos del actual reemplazo, advirtiéndoles que de no hacerlo se les impondrá el máximo de la multa.

Alcalde conminado. Ha sido conminado con multa de 100 pesetas el alcalde de Capileira si en el término de ocho días no cumple un servicio que le tiene reclamado el Gobierno militar de la plaza, respectivo al soldado José Estevez Morilla.

Sección religiosa

Callos para hoy.

Santos del día. San Joaquín, padre de María Santa, San Agapito y Santa Elena.

Jubilée de las cuarenta horas. En la iglesia de Santa Escolástica.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á la misma hora de la tarde.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y las parroquias á las ocho y media.

Misa de hora fija. En la Catedral, Real Capilla y las parroquias á las ocho y media.

Misa de doce en la Magdalena. San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica.

Misa del Sagrado Corazón de Jesús. Hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa del Sagrario. Las Angustias, Santa Ana, Santa Escolástica y el Salvador; misa de una.

Novena. En Sta. Escolástica la de Ntra. Sra. del Tránsito y predicada D. Manuel Arcoya.

La de Santa Clara. Se hace en la Encarnación, los Angeles, Capuchinas, Santa Inés y Santa Isabel.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oración.

En la iglesia de los Jesuitas. Ejercicios, Vísita y Corte de María.

Ntra. Sra. de la Consolación. en San Matías.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer

215 quintales métricos de trigo, al precio de 24 á 26 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.301 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 á 22'50 pesetas; el de habas de 24 á 25 y el de maíz, de 00 á 00.

Cardinalización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 9 reses mayores á 2'18 pesetas kilogramo; 137 borregos á 1'64, y 17 chotos; á 1'50.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Jefe de Plaza, Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Angelito Morales-Bergon, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Federico Grund Rodríguez, segundo capitán de Artillería.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden del S.E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Paratiempo. Solución al anterior: Los días 29 y 30 de agosto, la temperatura baja.

Jeroglífico.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA de Montevideo

Recomendada por todas las eminencias médicas. Es el Tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue que los baños tanto de mar como termales sean doblemente provechosos.—De venta en todas las Farmacias de España.—Recházense las imitaciones. Unicos receptores: LLOBET y MARTORELL, Barcelona.—Depositario en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, núm. 12.

Magnesia Efervescente del DR. TRIGO

AL LIMON PURO. PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID 1888 Y PARIS 1900.—DIPLOMA D honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGITIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144, VALENCIA.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desmenuando en breves días las dispepsias, gastralgias y cólicos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas.—Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutierrez.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS

Capital social, 15.000.000 00 Pesetas Cts.

Reservas, 12.267.632 08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900, 252.768.011 80

Item por accidentes, 38.386.373 00

Pagado á los asegurados por siniestros, póizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha, 19.123.590 28

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, reducción de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.

Inspector en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de la Concepción, núm. 9.

Se presentan agentes con buenas referencias.

LA ECQUITATIVA.

El texto, importante y programático, no ha sido interrumpido de su trascendencia desde su fundación, no igualados ni siquiera aproximadamente por ninguna otra Compañía del mundo en igual número de años, se acreditan en las cifras siguientes:

Crecimiento en cartera de seguros vigentes.

1.º Enero 1890, pesos 1.144.000

2.º Enero 1891, pesos 184.223.861

3.º Enero 1892, pesos 162.357.715

4.º Enero 1893, pesos 681.016.656

5.º Enero 1894, pesos 1.074.416.422

Crecimiento en activo.

1.º Enero 1890, pesos 1.17.102

2.º Enero 1891, pesos 10.510.824

3.º Enero 1892, pesos 37.868.842

4.º Enero 1893, pesos 107.150.309

5.º Enero 1894, pesos 250.191.286

Sobranje comparado de las principales Compañías.

1 La Ecquitativa (á los cuarenta años) en 1.º Julio de 1899, más de pesos 60.000.000,00

2 La Mutual (á los cincuenta y seis), pesos 45.112.803,22

3 La New York (á los cincuenta y cuatro), pesos 35.808.069,80

4 Northwestern (á los cuarenta y uno), pesos 25.375.318,33

Las cifras de las Compañías números 2, 3 y 4 están tomadas del Informe Oficial del Departamento de Seguros de N.º York.

Cartera de pólizas en vigor de La Ecquitativa, comparada con la de las principales Compañías de cada una de las naciones siguientes:

La Ecquitativa más de pesos 1.000.000,000

La Prudential (seguro ordinario) pesos 201.606.085

Gothaer.—Alemania, pesos 175.431.720

Les Assurances generales.—Francia, pesos 166.735.012

Auker.—Austria, pesos 95.900.221

Rosalia.—Rusia, pesos 58.387.504

Bolonia.—Suiza, pesos 31.176.350

Nordstjernan.—Suecia, Noruega y Dinamarca, pesos 25.641.915

Algemeine.—Holanda, pesos 25.683.282

Fondriaria.—Italia, pesos 18.018.677

Suma la cartera de las nueve Compañías, pesos 799.005.316

Diferencia de más en La Ecquitativa, pesos 200.994.654 según los informes publicados de dichas Compañías en Julio de 1899

A los enfermos.

El doctor Benítez de Málaga que desde hace muchos años viene dedicado al tratamiento de las enfermedades bronco-pulmonares y cardíacas, ha conseguido últimamente por medio de unas sustancias medicinales que introduce en los bronquios, obtener la curación radical de los efectos de catarrós bronquiales crónicos, atenuar los accesos de los asmáticos, dirigiéndolos en todos los casos y en la inmensa mayoría hacerlos desaparecer por completo.

Así, pues, los que padezcan de estas enfermedades, pueden obtener hasta gratuitamente su curación, por que el Dr. Benítez no exige honorarios, ni retribución por los gastos que le originan las curaciones siendo solo su objetivo popularizar el tratamiento de su iniciativa con el que asegura y repite se alcanza la curación total de las susodichas enfermedades.

DR. BENITEZ, Capuchinas, 2, MALAGA

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTICINCO céntimos para el certificado.

Á los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en las orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Granada: Dr. Picazo, Santa Paula, 31, y principales.

IMITABLE Agua de Azahar

Marca LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en los principales establecimientos de perfumería.

CALAHONDA

Fonda del Mar. Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Septiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, asco y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Bañeario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda.

También posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

ALMONEDA

CALLE DEL PINO, NÚM. 6. Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles, de una casa bien surtida.

Su duración será solo el corriente mes, aunque no se vendiera todo.

Los precios baratísimos.

NO HAY DOLOR

El dolor, inflamación, nerviosismo, etc., que resalta al MATARIDOR (Dr. Kuntz), 2.º grado, en las botellas de Granada. Este medicamento cura. Consulta gratis, y se entrega por 500 ptes. en salido de la farmacia. 25 de Julio.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Ricardo Sola Sevilla

Maestro pirotécnico, Plagadero Alto de San Cealio, 2, GRANADA.

Dedicado desde há muchos años al difícil arte pirotécnico, en el que ha alcanzado los mayores premios en cuantas competencias ha tomado parte, anuncia al público que continúa tomando á cargo de cuantos castillos se le confíen, como igualmente ofrece cohetes, bengalas, palmas reales, etc., á precios tan reducidos, que no es posible la competencia.

Por la mitad de su valor se realiza ó traspasa el almacén de muebles de la calle de Navas, núm. 23, darán razón en el entresuelo de la misma casa. Horas de 10 á 5 de la tarde.

Los días festivos no se despacha.

Se alquila

la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Lucena, con estantería, mostrador, etc. Darán razón, San Miguel bajo, núm. 16.

Se alquilan

cuadra y cochera, con agua corriente.—Rejas, núm. 1.

Venta de una casa

con muchas comodidades, magnífico jardín de dos marjales de tierra, varias parras y árboles frutales, un buen estanque, dos tinajas bastante grandes, en una de las mejores calles del Albayzín. Darán razón, frente á la sacristía del Salvador, núm. 1.

Cestería.

Se fabrican cestas, tabaques, canastas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.—Marqués de Geron, 11.

SOLUCION BENEDICTO</